

## CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL DEL 07 DISTRITO UNINOMINAL CON SEDE EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL 07 DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL, DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19 horas con 02 minutos, del día 26 de febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral del 07 Distrito Electoral Uninominal, ubicado en el predio número 830 departamento 1 de la calle 135, entre 46-A y 46-B del Fraccionamiento Villa Manga del Sur, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión de Ordinaria. -----

En uso de la palabra, Licenciado ARIEL FRANCISCO CANUL GOROCICA, Consejero Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches consejera y consejero electorales, integrantes de este Consejo Distrital Electoral del 07 Distrito Electoral Uninominal, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 19 horas con 05 minutos del día 26 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente sesión ordinaria.-----

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, solicitó al Consejero Jose Baltazar Uc Uc funga como Secretario Ejecutivo, toda vez que por motivos de Salud, dicho Secretario Ejecutivo no se encuentra presente, por lo que el Consejero en funciones de Secretario ejecutivo procede con el punto **uno** de la orden de día, por lo que en el uso de la voz y de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero en funciones de Secretario Ejecutivo, procedió a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal, dando cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral quienes fueron nombrados por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, Licenciada MARÍA DOLORES PÉREZ GONZÁLEZ;

Consejero Electoral, Licenciado JOSE BALTAZAR UC UC;

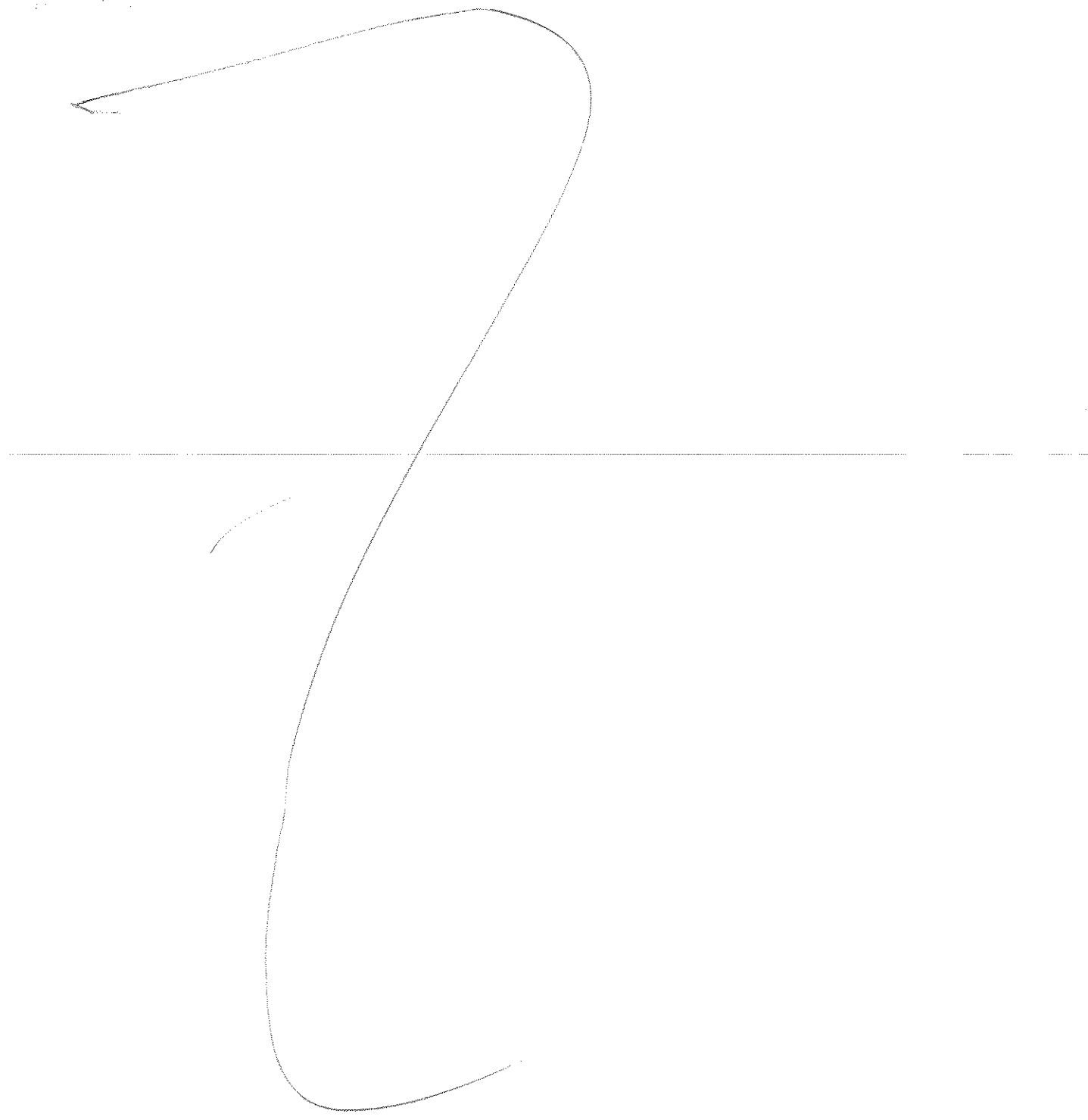
Consejero Presidente, Licenciado ARIEL FRANCISCO CANUL GOROCICA, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Ciudadano KATIA GUADALUPE CABALLERO CAAMAL, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional,



Handwritten scribbles and faint markings in the top left corner.





Ciudadano ISMAEL OMAR MAGAÑA PUC, Representante Propietario del Partido Institucional,

Ciudadano SIXTO PASTOR CASANOVA CHACÓN, Representante Propietario del Partido del Trabajo,  
Ciudadano SAMUEL FELIPE PARK GÓMEZ, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México,

Ciudadana DIANA LAURA CANCHE VILLASEÑOR, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano,

Ciudadano MANUEL ALBERTO CORTES KUMUL, Representante Propietario del Fuerza por México, los anteriormente nombrados con derecho a voz, pero sin voto. -----

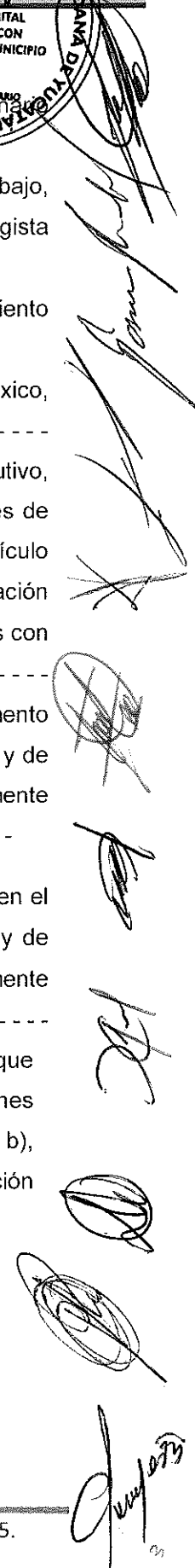
Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó el Consejero en funciones del Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Consejero en funciones de Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales Distritales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión ordinaria. -----

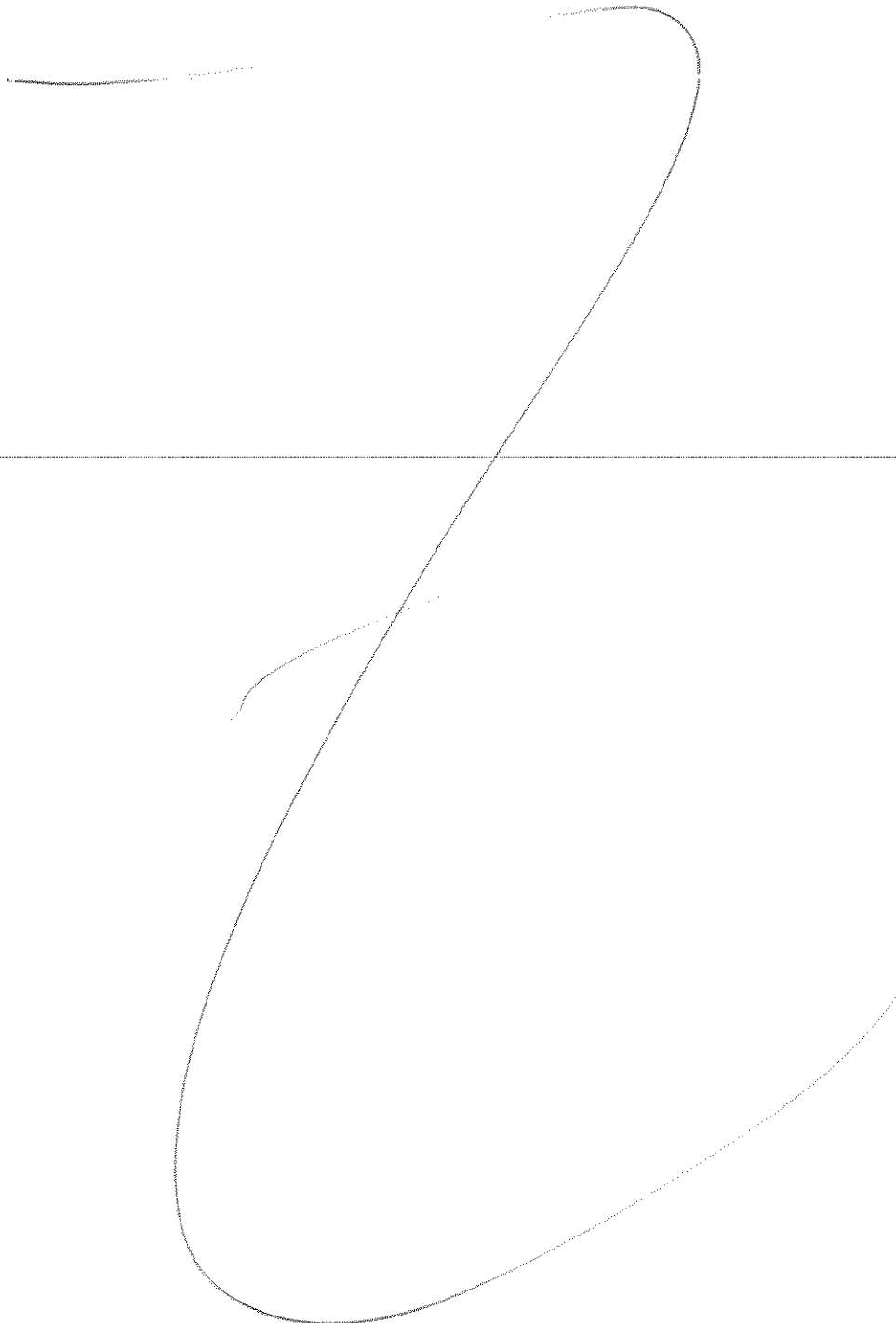
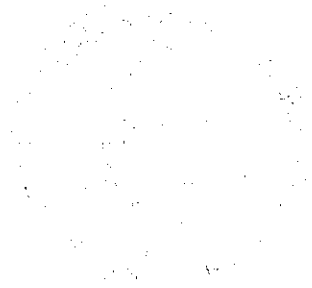
-A lo que el Consejero Presidente de acuerdo al punto número **dos** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1 del artículo 12 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Consejero en funciones de Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Consejero en funciones Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Asuntos generales.





7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
8. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
10. Clausura de la sesión.



Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Consejero en funciones de Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Consejero en funciones de Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Distrital Electoral del 07 Distrito Electoral Uninominal, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Escrito de fecha 30 de enero de 2021, presentado ante este Consejo Distrital Electoral del 07 Distrito Electoral Uninominal, signado por la Licenciada KATIA GUADALUPE CABALLERO CAAMAL, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional, en el cual solicita copia debidamente certifica del acta de la sesión de instalación de este Consejo Distrital 07, de fecha 25 de enero de 2021.- - - - -

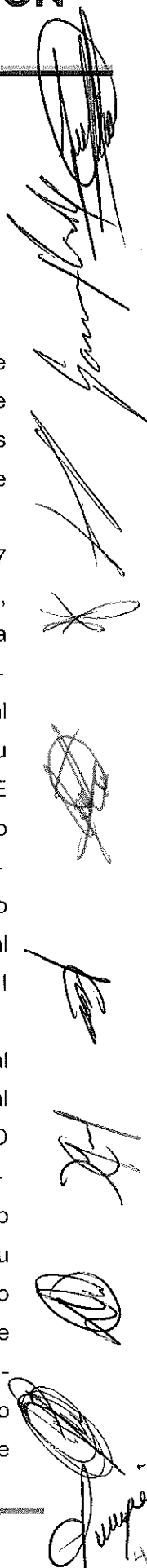
2.- Escrito de fecha 30 de enero de 2021 presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, del Partido movimiento ciudadano, en el cual nombra a su representante propietaria ante este Consejo Distrital 07, siendo los C. DIANA LAURA CANCHE VILLASEÑOR como representante propietario y C. RENÁN MARTIN CAUICH DURAN, como representante Suplente ante este Consejo Distrital VII. - - - - -

3.- Escrito de fecha 17 de febrero de 2021 presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, del Partido Redes Sociales Progresistas, en el cual nombra a su representante propietaria ante este Consejo Distrital 07, siendo la C. REYNA DONAJI OSORIO FLOTA su representante propietario ante este Consejo Distrital VII - - - - -

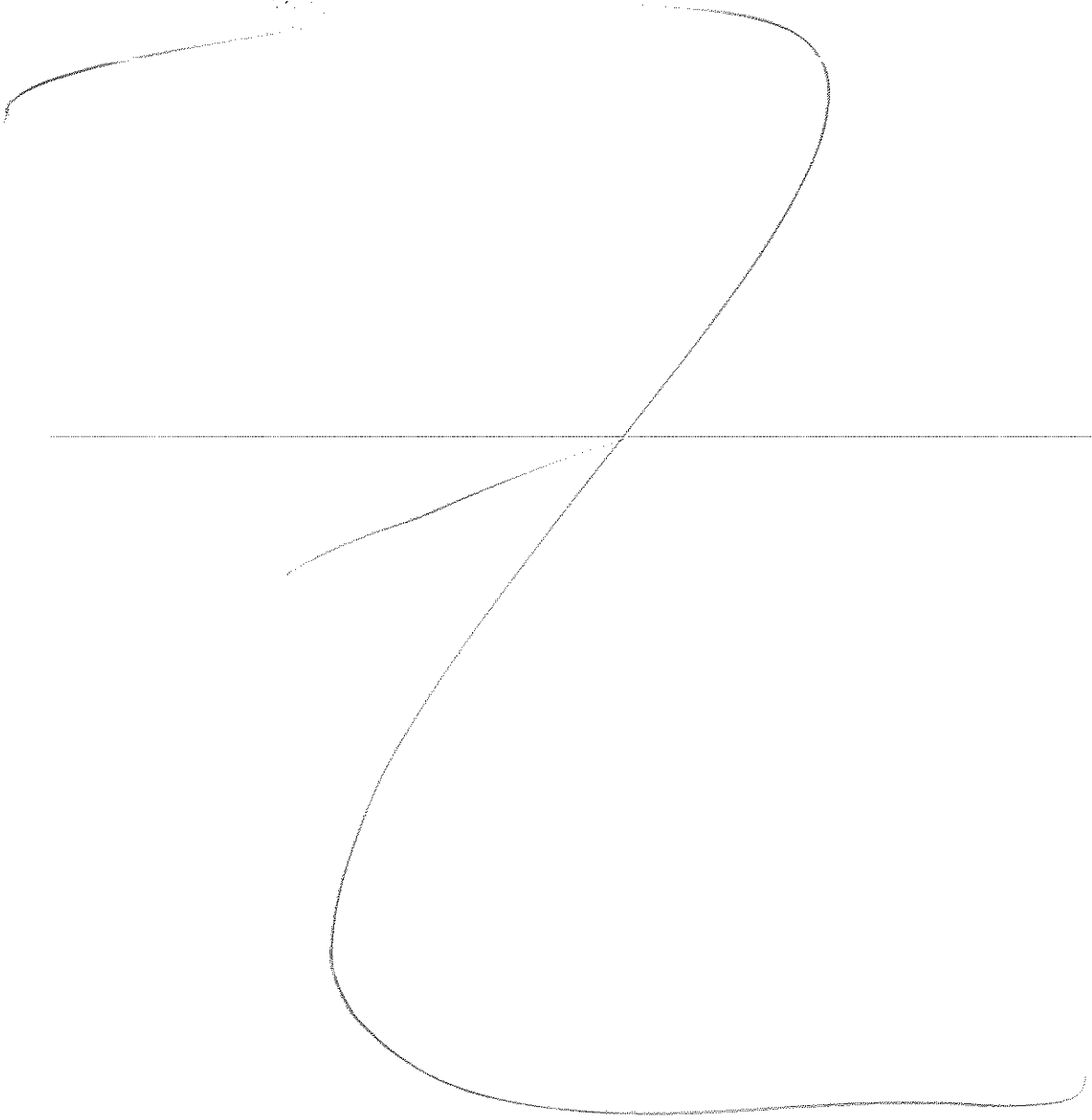
4.- Escrito de fecha 18 de enero de 2021 presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán el día 23 de febrero de 2021, del Partido MORENA, en el cual nombra a su representante propietario ante este Consejo Distrital 07, siendo el C. ALEJANDRO REYES DELGADO su representante propietario ante este Consejo Distrital VII. - - - - -

5.- Escrito de fecha 17 de febrero de 2021 presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, del Partido Nueva Alianza, en el cual nombra a su representante propietario ante este Consejo Distrital 07, siendo los C. LENIN LEÓN CEN como representante propietario y C. JOSÉ EMANUEL FERNÁNDEZ MORCILLO, como representante Suplente ante este Consejo Distrital VII. - - - - -

6.- Escrito de fecha 23 de febrero de 2021 presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, del Partido Verde Ecologista de México, en virtud de



Handwritten text, possibly a signature or name, located in the upper left corner of the page.



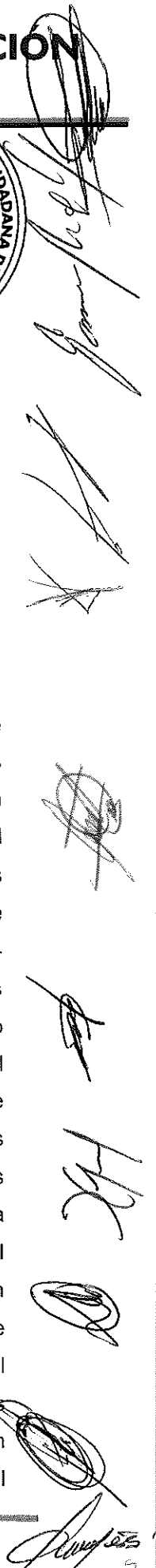


la emergencia sanitaria que vivimos, solicita le sea notificada por medios electrónicos a sus representantes de todas las actividades propias de este Consejo Distrital VII. -----

7.- ACUERDO NUMERO 5/2021 DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DE 2021, ENVIADO A ESTE CONSEJO EL DIA 24 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO EN DONDE SE AUTORIZA QUE ADICIONALMENTE A LAS SESIONES PRECENCIALES DE MANERA EXTRAORDINARIA SE REALICEN SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIA O ESPECIALES A DISTANCIA, POR PARTE DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACION CIUDADANA, DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2, Y SU ENFERMEDAD COVID 19, UTILIZANDO LAS HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS CON LOS QUE CUENTA EL INSTITUTO.

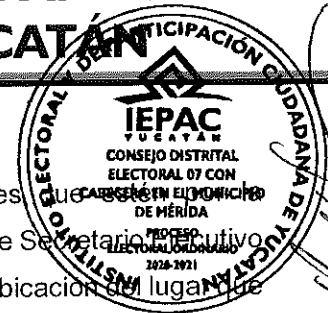
Siendo las diecinueve horas con once minutos se incorporo a esta sesion el ciudadano JOSE ALBERTO GOMEZ MARTINEZ, representante propietario del Partido de la Revolucion Democratica A continuación, el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: Partido Redes Sociales Progresistas, Partido Verde Ecologista de México y Partido Movimiento Ciudadano. Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Distrital. -----

Acto seguido, el Consejero en funciones de Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número seis del orden del día, siendo este Asuntos Generales; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones, propone el espacio que ocupará la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, en virtud de que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de los mismos, siendo este el cuarto anexo a la sala de sesiones, cuyas medidas aproximadas son de tres por tres metros; a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Distrital Electoral si existe observación alguna del espacio que ocupará la bodega electoral, no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita al Consejero en funciones de Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la propuesta efectuada, por lo que el Consejero en funciones de Secretario Ejecutivo proceda a tomar la votación de los Consejeros Distritales Electorales. En el uso de la voz, el Consejero en funciones de Secretario Ejecutivo y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral









y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que ~~estén~~ ~~presentes~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~municipio~~ ~~de~~ ~~Mérida~~ aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Consejero en funciones de Secretario Ejecutivo informó, que la propuesta formulada por la Presidencia de este Consejo para la ubicación ~~de~~ ~~un~~ ~~lugar~~ ~~que~~ ~~ocupará~~ la bodega electoral de este Consejo Distrital, había sido aprobada por unanimidad de votos por los consejeros Distritales electorales. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Distrital Electoral 07, que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular. -----

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

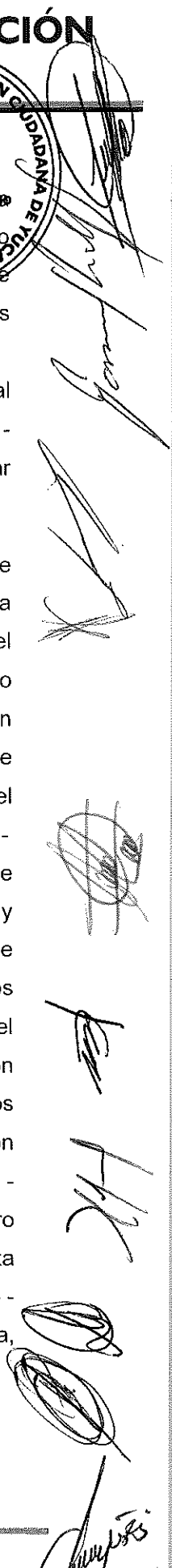
Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Consejero en funciones de Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Consejero en funciones de Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **siete** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando al Consejero en funciones de Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que el Consejero en funciones de Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Consejero en funciones de Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 19 horas con 15 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 19 horas con 35 minutos. -----

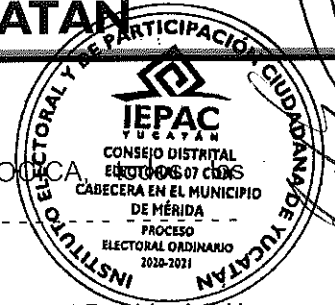
Siendo las 19 horas con 35 minutos, se reanuda la presente Sesión de Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Consejero en funciones de Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. ---

A continuación, el Consejero en funciones de Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: .

- Consejera Electoral, Licenciada MARÍA DOLORES PÉREZ GONZÁLEZ;
- Consejero Electoral, Licenciado JOSE BALTAZAR UC UC;







Consejero Presidente, Licenciado ARIEL FRANCISCO CANUL GOROCICA, anteriormente mencionados con derecho a voz y voto.-----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Ciudadano KATIA GUADALUPE CABALLERO CAAMAL, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional,

Ciudadano ISMAEL OMAR MAGAÑA PUC, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional,

Ciudadano JOSÉ ALBERTO GÓMEZ MARTÍNEZ, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,

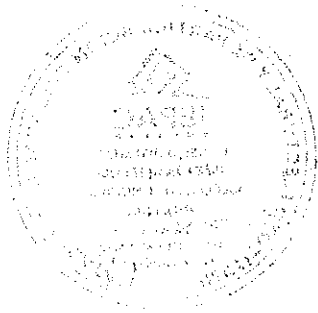
Ciudadano SIXTO PASTOR CASANOVA CHACÓN, Representante Propietario del Partido del Trabajo,

Ciudadano SAMUEL FELIPE PARK GÓMEZ, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México,

Ciudadana DIANA LAURA CANCHE VILLASEÑOR, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano,

Ciudadano MANUEL ALBERTO CORTES KUMUL, Representante Propietario del Fuerza por México, los anteriormente nombrados con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, el Consejero en funciones de Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **ocho**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido el Consejero Presidente Licenciado ARIEL FRANCISCO CANUL GOROCICA con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Distrital Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita al Consejero en funciones de Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que el Consejero en funciones de Secretario Ejecutivo proceda a tomar la votación de los Consejeros Distritales Electorales. En el uso de la voz, el Consejero en funciones de Secretario Ejecutivo y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Consejero en funciones de Secretario Ejecutivo informó, que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobada por unanimidad de votos los Consejeros Distritales Electorales.-----



*[A large, stylized signature or scribble in black ink, starting from the seal and extending across the page.]*

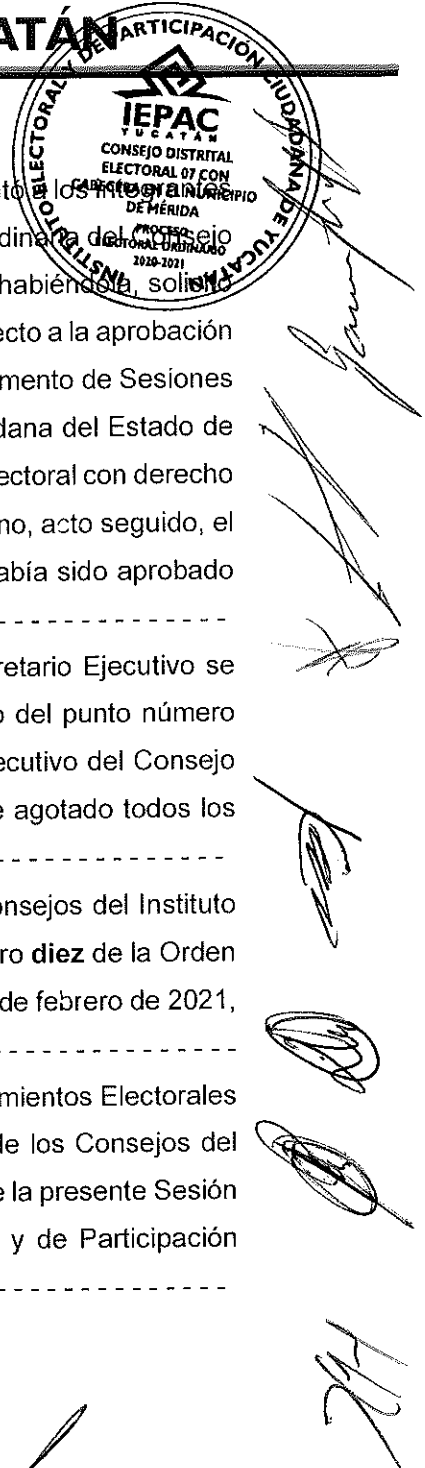
Dr. George

Dr. George

Dr.

Dr.

Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral del 07 Distrito Uninominal, de fecha 26 de febrero de 2021; y no habiendo sido así, solicitó al Consejero en funciones de Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Consejero en funciones de Secretario Ejecutivo, informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos los consejeros Distritales electorales. -----  
Acto seguido el Consejero Presidente solicitó al Consejero en funciones de Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **nueve** del orden del día en cuestión, el Consejero en funciones de Secretario Ejecutivo del Consejo Distrital Electoral del 07 Distrito Electoral Uninominal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----  
Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **diez** de la Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 26 de febrero de 2021, siendo las 19 horas con 42 minutos. -----  
Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

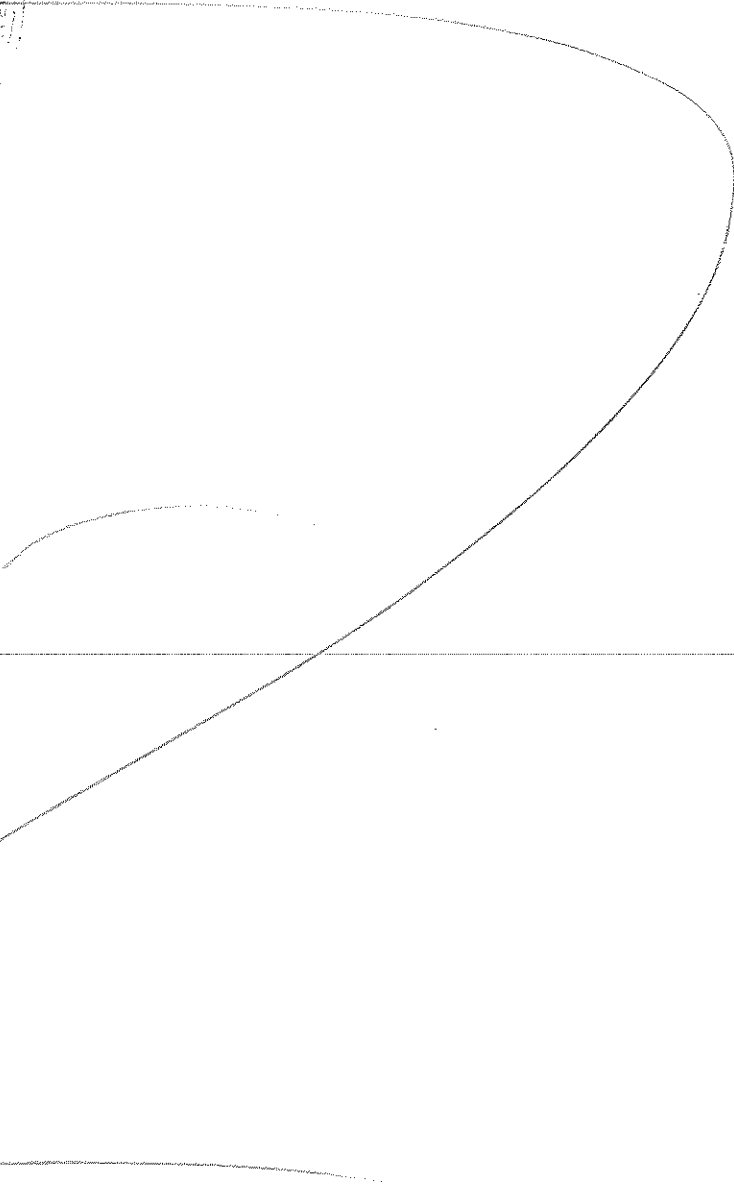


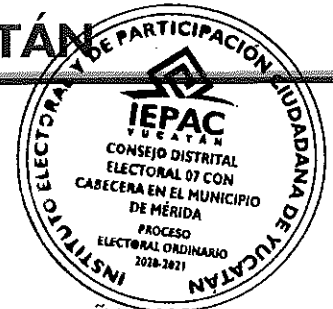
LIC. ARIEL FRANCISCO CANUL GOROCICA  
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. JOSÉ BALTAZAR UCJUC  
CONSEJERO ELECTORAL


LIC. A. E. MARÍA DOLORES PÉREZ GONZÁLEZ  
CONSEJERO ELECTORAL








## REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. KATIA GUADALUPE CABALLERO  
CAAMAL REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



C. ISMAEL OMAR MAGAÑA PUC  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. JOSÉ ALBERTO GÓMEZ MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA



C. SIXTO PASTOR CASANOVA CHACÓN  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO DEL TRABAJO



C. SAMUEL FELIPE PARK GÓMEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



C. DIANA LAURA CANCHE VILLASEÑOR  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



C. MANUEL ALBERTO CORTÉZ MUKUL  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO FUERZA POR MÉXICO

